



AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTÁN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

DON RAMÓN GARCÍA-SOTO GIMÉNEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN (TOLEDO)

HACE SABER

Vecinos, vecinas, paisanos y paisanas de Pelahustán:

Quizás, en algún momento, al finalizar el periodo de estado de alarma, pensamos que estábamos superando la enfermedad COVID-19 y que podríamos retomar nuestra forma de vida anterior a la pandemia.

Nada más lejos de la realidad, las noticias que, día a día, nos muestran las distintas administraciones presentan un panorama desalentador. La curva de contagios vuelve a repuntar, de nuevo la enfermedad gana terreno, aparecen brotes de contagios, por todas las comunidades, ninguna se libra de ellos, **y el riesgo de contagio comunitario está ahí**, presente, con lo que ello conlleva (que ya conocemos): *colapso sanitario, fallecimientos, volver al confinamiento*; **algo que, entre todos, con nuestra responsabilidad, debemos evitar a toda costa.**

En este Ayuntamiento, hemos tenido claro, desde el principio, **que la prioridad es la salud de los conciudadanos, por encima de todas las cosas.** En la medida de nuestras posibilidades hemos tratado de colaborar con todas las administraciones, con competencia en materia sanitaria, para superar esta crisis sanitaria, con actuaciones de prevención, reparto de mascarillas, desinfección diaria de lugares públicos, y actuaciones de información, dando traslado a la población de la normativa sanitaria vigente en cada momento, recordando constantemente, las medidas de higiene y seguridad, e instando a un comportamiento responsable, para que tuviéramos presente que el virus sigue con nosotros.

Septiembre, para nosotros, para las personas que sentimos Pelahustán, es el mes más esperado del año, porque entorno al día 14 **celebramos nuestras fiestas, en honor al Santísimo Cristo de la Esperanza**, por ello, nos causa un gran pesar **anunciar la suspensión de las Fiestas de 2020, por causa de fuerza mayor, por el riesgo sanitario ocasionado por el COVID-19**

Se trata de la decisión más triste que hemos adoptado, al menos, durante todos los años que he sido miembro de la Corporación de Pelahustán, cuyo anuncio hemos retrasado al máximo, por si la evolución de la pandemia diese un cambio a mejor, pero esta administración, desde su responsabilidad, debe anteponer la salud y la vida de nuestros vecinos, teniendo la esperanza que la mayoría de las personas comprenderán la decisión.

Actualmente, la normativa en materia de celebración de fiestas, decreto 24/2020, recomienda no celebrar fiestas, verbenas y otros eventos populares, y obliga, al organizador a establecer un plan de contingencia que garantice el control de aforo y las medidas de seguridad, distanciamiento e higiene que en cada momento estén establecidas; en la práctica, para un municipio de escasos recursos, resulta inviable, más conociendo el grave riesgo que supone la celebración de unas fiestas muy concurridas.





B A N D O

Confiamos en la labor científica y médica que se está desarrollando en el mundo entero y que va a conseguir encontrar un tratamiento o una vacuna que permitirá vencer al virus, entonces, ya en 2021, con vida y con salud, celebraremos nuestras fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Esperanza, con más fuerza y energía, si cabe.

Volverán, entonces, las verbenas, los festejos taurinos, las actividades culturales y deportivas, los encuentros con familiares y amigos, sin distanciamiento y los actos religiosos que celebramos con fervor y devoción ante nuestro Cristo de la Esperanza.

Pero para ello, es necesario que, todos y todas facilitemos, con nuestro comportamiento, volver a doblar la curva de contagios. Sigue siendo necesario que observemos estrictamente las medidas de higiene, seguridad y distanciamiento, os animo a no desfallecer, no os relajéis, este virus es especialmente mortal con las personas mayores, y es responsabilidad de todos protegerlas.

Hago un llamamiento especial a los jóvenes y a las peñas, apelo a su sentido común, recordad que el consumo de alcohol en la vía pública (salvo en terrazas) y la realización de "botellón" no está autorizado, que las normas sanitarias van a ser más restrictivas, reduciendo, por ejemplo el número de personas que pueden reunirse en un entorno familiar o de amistad. No os confiéis, este virus no avisa y es sumamente contagioso, evitad, por favor poneros en riesgo y poner en riesgo a vuestros familiares.

Con la suspensión de las fiestas no hay razón para fomentar las actividades de las peñas en esas fechas, por ello, en 2020, este Ayuntamiento no facilitará, como en otras ocasiones, los enganches de suministro eléctrico a las peñas.

En relación con los actos religiosos, colaboraremos con la Parroquia y con la Hermandad, para buscar la fórmula que permita la celebración de algunos actos religiosos en los que sea posible cumplir las normas higiénicas, de seguridad y de distanciamiento social que en cada momento estén en vigor, pero es necesario anunciar **la imposibilidad de celebrar la procesión del día 14, debido a que se trata de un acto sumamente concurrido, donde se hace muy difícil establecer y hacer cumplir las medidas de higiene, seguridad y distanciamiento social, sin que se pierda la esencia del acto.** No obstante, debido a la incertidumbre de la situación actual, se hace necesario ser prudente, por lo que, más adelante, cuando las fechas estén más próximas, se dará información sobre los actos religiosos que se celebrarán y las condiciones en las que se realizarán. Aun así, animaremos a celebrar la festividad y las actividades, con la misma devoción, pero en un ámbito más personal, evitando la concentración de personas .

Es lo que tengo a bien informar en Pelahustán a 17 de agosto de 2020
El Alcalde, Ramon García-Soto Giménez